



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Núm. 09/2

Depósito Legal:

BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL

Particulares ... 800 pta.

Centros oficiales 500 »

Director: Diputado Ponente D. Vicente Sebastián García

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 5 pesetas :— De años anteriores: 10 pesetas

INSERCCIONES

No gratuitas:

3 pts. palabra

Pagos por adelantado

Año 1977

Sábado 22 de octubre

Número 242

Providencias Judiciales

Audiencia Territorial de Burgos

Secretaría de Gobierno

Vacantes los cargos de la relación adjunta, se anuncia por el presente para que los que aspiren a desempeñarlos puedan solicitarlo del Excmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, dentro del plazo de treinta días a contar desde el siguientes a la publicación de este anuncio, por medio de instancia reintegrada con póliza de 3 pesetas y otra de la Mutualidad Judicial de 150 pesetas, que presentarán en la Secretaría del Juzgado de Primera Instancia respectivo, acompañando los documentos ordenados en el Decreto Orgánico vigente y los demás que estimen convenientes.

Burgos, 15 de octubre de 1977.—
El Secretario de Gobierno, Antonio Vitoria Galiana.

BURGOS 2

Estépar.—Juez de Paz sustituto.
Palacios de Benaver.—Juez de Paz.
Sargentos de la Lora.—Juez de Paz sustituto.
Sarracín.—Juez de Paz y Fiscal de Paz.

BURGOS 3

Cerezo de Río Tirón.—Fiscal de Paz sustituto.
Cerratón de Juarros.—Fiscal de Paz.
Melgar de Fernamental.—Fiscal de Paz sustituto.

Padilla de Abajo.—Juez de Paz.
Palazuelos de Muñó.—Juez de Paz.
Pedrosa del Páramo.—Juez de Paz sustituto.
Pradoluengo.—Fiscal de Paz sustituto.
Rábanos.—Juez de Paz.
Rebolledo de la Torre.—Juez de Paz sustituto.
Revilla Vallejera.—Fiscal de Paz.
San Vicente del Valle.—Juez de Paz sustituto.
Santa Cruz del Valle Urbión.—Juez de Paz sustituto.
Sasamón.—Fiscal de Paz.
Villahizán de Treviño.—Juez de Paz sustituto.
Villaquirán de la Puebla.—Juez de Paz.
Villasandino.—Fiscal de Paz.
Villazopeque.—Juez de Paz y Juez de Paz sustituto.

LERMA

Cilleruelo de Arriba.—Juez de Paz.
Ciruelos de Cervera.—Fiscal de Paz.
Cogollos.—Juez de Paz.
Covarrubias.—Fiscal de Paz.
Mahamud.—Juez de Paz sustituto.
Pineda Trasmonte.—Fiscal de Paz.
Pinilla Trasmonte.—Juez de Paz.
Presencio.—Juez de Paz sustituto.
Puentedura.—Juez de Paz y Fiscal de Paz.
Retuerta.—Juez de Paz.
Roya de Río Franco.—Fiscal de Paz.
Santa Cecilia.—Juez de Paz sustituto.
Santa María de Mercedillo.—Fiscal de Paz sustituto.
Solarana.—Juez de Paz y Juez de Paz sustituto.
Tejada.—Juez de Paz.
Tordómar.—Fiscal de Paz.
Torresandino.—Fiscal de Paz.

Villamayor de los Montes.—Juez de Paz, Juez de Paz sustituto y Fiscal de Paz.

Villaverde del Monte.—Juez de Paz sustituto.

MIRANDA DE EBRO

Bujedo.—Fiscal de Paz sustituto.
Pancorvo.—Fiscal de Paz.
Puebla de Arganzón (La).—Fiscal de Paz.
Santa Gadea del Cid.—Juez de Paz sustituto.

BRIVIESCA

Rubicedo de Abajo.—Juez de Paz sustituto.

BURGOS

Cédula de notificación

D. Licio Pedro Vaquero Molaguerro, Secretario del Juzgado de Distrito número dos de Burgos,

Certifico: Que en el juicio de faltas número 672 de 1977, se ha practicado tasación de costas, la cual arroja un total de 2.173 pesetas, que debe abonar el condenado Fernando Arranz Barcina.

Y para que conste y sirva de notificación, traslado y requerimiento en su caso de pago al condenado Fernando Arranz Barcina, últimamente domiciliado en Burgos, calle Condesa Mencía núm. 29 y en la actualidad en ignorado paradero, si transcurrido el término de tres días de su publicación en el Boletín Oficial de la provincia no hubiere sido impugnada, y para que tenga lugar su publicación en expresado Boletín Oficial de la provincia, se expide la presente cédula.

dula en la ciudad de Burgos, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario, Licio Pedro Vaquero.

BRIVIESCA

Cédula de citación

D. Buenaventura Cuartango Serrano, Secretario del Juzgado de Distrito de Briviesca,

Doy fe y testimonio: Que en el asunto penal número 99/77, sobre imprudencia, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Briviesca, a 4 de octubre de 1977.—El Sr. Juez de Distrito, don Raúl Oscar Jato Martínez, ha visto los presentes autos de juicio de faltas, número 99/77, sobre imprudencia, seguidos contra Lucio Marcos López, mayor de edad, soltero, Oficial sondista y vecino de Bilbao, en los que ha sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al denunciado Lucio Marcos López, de la falta que venia siendo acusado, con declaración de las costas de oficio, reservando, no obstante, las actuaciones civiles a los perjudicados, Paulino San Blas Martín y a Basilio Fuentes Fuentes, para que las ejerciten ante quien y como corresponda.—Así por esta mi sentencia, juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—Raúl Oscar Jato. Rubricada.

Y para que conste, en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo el presente en Briviesca, para su inserción en el B. O. de la provincia de Burgos, a 6 de octubre de 1977.—El Secretario, Buenaventura Cuartango Serrano.

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y plazos que al efecto se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones dictadas al efecto y por las causas que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado Municipal número uno de Burgos

Manuel Castro Gutiérrez, del que se desconocen todas sus demás circunstancias personales, con último domicilio en Francia, en 14 Place de la Barbinlere, 4412 Overtou, se cita a dicho denunciado para que el próximo día nueve del mes de noviembre y hora de las doce y diez, comparezca ante este Juzgado, al objeto de celebrar el juicio de faltas número 1.241/77, debiendo comparecer provisto del carnet de conducir, el permiso de circulación del vehículo 295-ORD-44 y el presupuesto de daños.

—oOo—

Norbert Rickmann, vecino de Alemania, y en la actualidad en ignorado paradero, sin que consten más datos personales del mismo, para que el próximo día 9 de noviembre y hora de las 11,50, comparezca en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.152.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Jean Bachillier, de 57 años, conductor del vehículo matrícula francesa 9962-QC-16, domiciliado en 3 R. Tison D'Argence, en ignorado paradero, para que comparezca en este Juzgado, el día 24 de noviembre y hora de las 12,30, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 866/77.

—oOo—

Antonio Goncalves, de 24 años, soltero, montador, hijo de José y Matilde, residente en Francia, 12 Rue du Marechal-Foch 78600 Maisons Laffitte, y José Fernando Da Silva Morera, de 18 años, soltero, montador, hijo de Blas y Joaquina, residente en Francia, 57 Rue Henri Barbusse 788000 Honilles, y al denunciado Alberto Dos Santos Gomes, de 25 años de edad, casado, albañil, hijo de Fermino y de Adelaida, residente en Francia, 7 Place de la République 57220 Bulay, que se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan en este Juzgado, el día 24 de noviembre y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.052/77.

—oOo—

Alfredo De Oliveira, de 32 años, conductor del vehículo alemán Audi HH-A5294, por los hechos ocurridos el día 5 de los corrientes, en la carretera de Valladolid, al colisionar con él, otro vehículo matrícula BU-6131-A, produciéndole daños, en ignorado paradero, para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para su reconocimiento por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados, juicio de faltas número 1.106/77.

—oOo—

José Moreira, de 35 años, y cuyos demás datos de identidad se desconocen, domiciliado en Lampertsof 1, 6750, Kaiserslautern Erfen (Alemania), en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado, el día 22 de noviembre y hora de las 12,40, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas, número 581/77.

Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro

Manuel Rivas Balta, de 29 años, casado, conductor y vecino de Lejona (Vizcaya), y Jaime Diego Villante, de 40 años de edad, casado, industrial y vecino de Bilbao, para que comparezcan a celebrar el correspondiente juicio de faltas núm. 289/77, el día diecinueve de octubre y hora de las once de su mañana.

Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro

Efigenia García Baña, conductora del turismo ES-XM-171 (D), de 25 años, casada, sus labores, hija de José y de Matilde, natural de Negreira (La Coruña) y vecina de 744 Nürtingen (Alemania), con domicilio en calle Enzenhardtplatz, número 6, para que en el plazo de diez días, comparezca ante este Juzgado, para recibirla declaración, testimoniar el permiso de conducir de que es titular, el de circulación y el certificado del Seguro Obligatorio del turismo ES-XM-171 (D), diligencias previas número 481 de 1977.

—oOo—

Daniel Lanchais, súbdito francés,

para que en término de diez días, comparezca en este Juzgado para oírle declaración, testimoniar su permiso de conducir, diligencias previas núm. 590/77.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

Herbert Bauer, residente en Austria, para que comparezca en este Juzgado a la celebración del juicio de faltas número 225 de 1977, el día 9 de noviembre y hora de las once.

Juzgado Comarcal de Lerma

Mohamed Lehnec, de 30 años, obrero, natural de MTanga (Marruecos), últimamente residente en Francia, Rue 45 de Chacot, 91290 Arpajon (Francia), y otro, ha acordado se cite al indicado denunciado y perjudicado, para que el próximo día 25 de noviembre y hora de las 11,30, comparezcan en este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas núm. 176 de 1977.

ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial de la Vivienda

De conformidad con lo establecido en el art. 43.3 en relación con el 86.1.2.ª del texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, se someten a información pública, por plazo de quince días, las siguientes solicitudes de autorización para la utilización de suelo no urbanizable:

1.ª Proyecto de construcción de dos viviendas unifamiliares en Covarrubias, por don Santiago del Pozo y otros.

2.ª Proyecto de construcción de dos viviendas en Orón (Miranda de Ebro), por los señores Juarros San Martín.

3.ª Proyecto de construcción de una caseta de huerta en Orón (Miranda de Ebro), por doña Ana Colina.

4.ª Proyecto de construcción de una vivienda en Cótar, por don Julián del Cerro.

5.ª Proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en Villafria, por don Silvio Ruiz Bravo.

Los correspondientes proyectos podrán ser examinados durante el citado plazo en las oficinas de la

Delegación Provincial de la Vivienda, en Burgos, Plaza de Alonso Martínez, 7-6.º.

Burgos, 5 de octubre de 1977. — El Delegado Provincial, Pablo Arribas.

Comisaría de Aguas del Duero

D. Félix Portugal Portugal, vecino de La Revilla, (Burgos), solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas 0,60 litros por segundo, a derivar del río Arlanza, en término municipal de La Revilla (Burgos), con destino al riego de una superficie de 0,60 Has.

Información pública

El sistema a emplear será:

Toma directa de las aguas mediante grupo motobomba.

Equipo de riego por aspersión, formado por tuberías móviles y aspersores.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, núm. 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 16 de septiembre de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas accidental, César Luaces Saavedra.

4847.—598.00

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La Comisión Municipal Permanente, en las sesiones celebradas los días 14 de septiembre y 14 de octubre del corriente año, aprobó los padrones de contribuyentes para el percibo de los derechos y tasas por la utilización del alcantarillado municipal, correspondientes a los ejercicios de 1976 y 1977.

Estos padrones se hallan expuestos al público en las Oficinas de la Sección de Arbitrios de la Se-

cretaría General, durante un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones por parte legítimamente interesada, así como también a efectos de notificación oficial de las liquidaciones practicadas a los distintos contribuyentes que figuran en las respectivas matrículas.

Burgos, 15 de octubre de 1977.— El Alcalde, José Muñoz Avila.

Ayuntamiento de Aranda de Duero

A los efectos de los arts. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Fernando Martín Agüera, en representación de la Comunidad de vecinos de la parcela 16 del Polígono Residencial ha solicitado licencia para la instalación de un tanque de gasóleo, sito en la parcela 16 del Polígono Residencial.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Aranda de Duero, a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Alcalde-Presidente (ilegible).

4868.—480.00

Ayuntamiento de Miranda de Ebro

Por don Vicente Loriz Ruiz, actuando en representación de Copropietarios de 33 viviendas, sitas en la calle de Avda. República Argentina, núm. 1, se ha solicitado licencia para la instalación de un depósito de almacenamiento de gasóleo C, con capacidad para 20.000 litros con destino a dotar de calefacción y agua caliente al referido inmueble.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado A) del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas,

Insalubres, Nocivas y Peligrosas, se abre información pública por término de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente que se instruye con motivo de indicada solicitud, se halla de manifiesto en el Negociado de Industria de este Ayuntamiento, donde podrá ser examinado durante las horas de oficina en indicado plazo.

Miranda de Ebro, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde, Isaac Rubio.
4869.—585,00

Ayuntamiento de Melgar de Fernamental

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de octubre actual, aprobó el pliego de condiciones económico administrativas que habrá de regir la convocatoria del concurso-subasta para la adjudicación del servicio de limpieza de centros escolares de esta localidad.

Lo que se hace público para su conocimiento, a fin de que en el plazo de ocho días hábiles, puedan presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas sobre dicho pliego, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1952.

Melgar de Fernamental, 14 de octubre de 1977. — El Alcalde (illegible).

Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros

Habiendo sido solicitada devolución de fianza por los contratistas Trueba y Pinedo, como ejecutores de las obras de construcción de la Plaza del Mercado de Ganados de este municipio, se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en plazo de quince días.

Espinosa de los Monteros, a 15

de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan José Angulo Ramírez.

4827.—324,00

Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas

La Comisión Gestora Municipal de mi presidencia, en sesión ordinaria de veintinueve del corriente, entre otros acuerdos adoptó el de aprobar el establecimiento del impuesto municipal sobre gastos suntuarios y, simultáneamente, la ordenanza fiscal reguladora de la aplicación y efectividad de referida exacción; todo ello de conformidad a lo dispuesto en el art. 99 y siguientes del R. D. 3250/1976, de 30 de diciembre.

Lo que se anuncia para general conocimiento y efectos, advirtiéndose que el expediente respectivo, referido al establecimiento de dicha exacción y ordenanza correspondiente, es objeto de información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo lapso de tiempo podrán ser formuladas las reclamaciones pertinentes por las personas legitimadas para ello.

Alfoz de Quintanadueñas, 8 de octubre de 1977. — El Presidente de la Comisión Gestora Municipal (illegible).

Ayuntamiento de Fresnillo de las Dueñas

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y 4.º 4, de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, se hace público que por don José María Platel Santaolalla, vecino de Aranda de Duero, ha solicitado licencia municipal, para instalar una nave para cria de conejos, en el camino «El Tinte», de esta población de Fresnillo de las Dueñas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción en el Boletín Oficial de la provincia, puedan formularse las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Fresnillo de las Dueñas, 11 de octubre de 1977.—El Alcalde, Tomás Castillo García.

4829.—426,00

Ayuntamiento de Torresandino

Por resolución de esta Alcaldía del pasado día 8 de los corrientes, se aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso restringido para proveer en propiedad, previo examen de aptitud, una plaza de Agente Municipal-cometidos múltiples, de este Ayuntamiento:

Admitidos. — Don Cirilo García Barcenilla, de 57 años.

Excluidos. — Ninguno.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 5.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Torresandino, 10 de octubre de 1977. — El Alcalde, Fortunato Briones Tamayo.

Subastas y Concursos

Ayuntamiento de Estépar

Declaradas desiertas las segundas subastas para la enajenación de una parcela de terreno, al pago del Campillo, señalada al número 1, de 110 metros cuadrados y otra al pago de Las Saleras, de 230 metros cuadrados y señalada al número 3 y cuyo anuncio primitivo se insertó en el «Boletín Oficial» de la provincia, núm. 45, de 24 de febrero pasado, se anuncian por tercera vez en el mismo precio y pliego de condiciones que las anteriores.

Las proposiciones se presentarán en Secretaría, de 10 a las 14,30 horas, durante los veinte días hábiles siguientes a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, llevándose a cabo la apertura de plicas a las trece horas del día siguiente hábil en que se cumplan los veinte.

Estépar, a 17 de octubre de 1977. El Alcalde, Angel Amigo.

4873.—435,00